

UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA CONSEJO UNIVERSITARIO

15 de noviembre, 2002

ACTA No. 1607-2002

Presentes: MBA. Rodrigo Arias, preside
Lic. Juan C. Parreaguirre
Licda. Marlene Víquez
Ing. Carlos Morgan
Mtro. Fernando Brenes
Dra. María E. Bozzoli
Srta. Marbelly Vargas
Lic. Ramiro Porras
Lic. José Antonio Blanco

Invitados: Licda. Ana Myriam Shing, Coordinadora General
Secretaría del Consejo Universitario
Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica

Se inicia la sesión a las 9:40 a.m. en la Sala de Sesiones del Consejo Universitario

I. APROBACIÓN DE LA AGENDA

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que incluir en agenda una nota del M.Sc. Rodrigo Barrantes, Coordinador General del XI Congreso de Tecnología y Educación a Distancia, sobre recomendación del funcionario para participar en I Congreso Internacional de Educación para la Vida a celebrarse en Nuevo León, México. Una nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre el concurso del Director de la Escuela Ciencias de la Administración.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero incluir un asunto en el apartado de Informes referente a la supresión de la Dirección Administrativa.

* * *

Incorporadas las observaciones se aprueba la siguiente agenda:

I. APROBACION DE LA AGENDA

II. APROBACIÓN ACTAS NOS. 1600 y 1601-02

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota del Tribunal Electoral Universitario referente a nombramiento de un miembro de dicho órgano. REF. CU-438-2002
2. Manifestaciones del Lic. José A. Blanco sobre la supresión de la Dirección Administrativa
3. Manifestaciones de la Licda. Marlene Víquez referente a publicación de don Alvaro Cedeño titulado "Blanco, Negro, Gris o Lunares".
4. Inquietudes del Lic. Ramiro Porras sobre materia electoral y espacio físico
5. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a recomendación de funcionario para participar en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida. REF. CU-447-02
6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con los oferentes al concurso Director de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-445-02
7. Pésames a funcionarios

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nombramiento de Jefe de la Oficina Jurídica.
2. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional sobre nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con estudio técnico referente a la aplicación del Art. 32 del Estatuto de Personal a funcionarios de la Dirección de Tecnología de Información y Comunicación. CU.CDO-2002-070

3. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Académico y nota de la Oficina Jurídica, sobre propuesta de modificación al Reglamento de Consejos de Escuela. CU-CDA-2002-009 y REF. CU-162-02 (Continuación)
4. Dictamen de la Comisión de Desarrollo Organizacional y dictamen de la Oficina Jurídica, sobre modificaciones en materia de normas para becas. CU.CDO-2002-019 y REF. CU-129-2002.
5. Propuesta de modificación al Art. 21 inciso a) y Art. 23 del Estatuto de Personal. REFS. CU-123, 136-2001 y 098-2002
6. Nota de la Dirección de Extensión Universitaria referente a lista de programas de extensión autofinanciados con el ingreso generados. REF. CU-423-2002
7. Nota de la Licda. Flor Picado Godínez sobre solicitud de pago de anualidades laboradas en el sector público. REF. CU-432-2002

V. *CORRESPONDENCIA*

1. Acuerdo del Consejo Editorial referente a una propuesta integral de atención a la función editorial, distribución y mercadeo de libros producidos en la Universidad. REF. CU-383-2002
2. Nota de la Oficina de Recursos Humanos sobre padrón electoral Consejo Ampliado de la Escuela Ciencias de la Administración. REF. CU-420-2002
3. Nota del Lic. Mario Molina sobre envío de recomendaciones en materia electoral generadas de su tesis para optar el grado académico de licenciado. REF. CU-429-2002
4. Nota de la Vicerrectoría Académica referente a la aprobación de Doctorado en Gerencia y Maestría Gerencia en Comunicaciones. REF. CU-434-2002
5. Nota de la Vicerrectoría Académica sobre aclaración de algunos puntos del documento "Reorientación de la Extensión en la Universitaria". REF. CU-435-2002

VI. ACUERDO DEL CONSEJO DE RECTORIA

1. Propuesta de modificación al Art. 38 del Estatuto de Personal. REF. CU-421-2002

VII. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ACADEMICO

1. Documento "Estudio sobre las funciones y procedimientos del Centro de Operaciones Académicas". CU.CDA-2002-044
2. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional sobre informe titulado "Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional". CU.CDA-2002-057

VIII. DICTAMENES DE LA COMISION DE DESARROLLO ORGANIZACIONAL

1. Nota de la Comisión de Lineamientos de Política Institucional sobre informe titulado "Proyectos particulares y acciones posibles para llevar a cabo los Lineamientos de Política Institucional". CU.CDO-2002-073
2. Nota de la Sra. Roxana Cubero sobre solicitud a la Oficina de Recursos Humanos referente a sus funciones. CU.CDO-2002-076

IX. DICTAMENES COMISION DESARROLLO ESTUDIANTIL Y CENTROS UNIVERSITARIOS

1. Análisis sobre políticas de admisión. CU.CDE-2002-025
2. Nota de la Asociación de Estudiantes del Centro Universitario de Puntarenas, referente a agradecimiento por promover la UNED en los centros de enseñanza secundaria en dicha provincia. CU.CDE-2002-066
3. Nota de la Oficina Jurídica sobre la resolución de tres acciones de inconstitucionalidad que cuestionan varias disposiciones del Estatuto Orgánico y el Reglamento Electoral de la UNED. CU.CDE-2002-075

II. APROBACIÓN ACTAS NOS. 1600 y 1601-02

Se aprueban las actas Nos. 1600 y 1601-02 con modificaciones de forma.

III. INFORMES DEL SR. RECTOR Y LOS MIEMBROS DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

1. Nota del Tribunal Electoral Universitario referente a nombramiento de un miembro de dicho órgano

Se recibe oficio TEUNED-181-02 del 6 de noviembre del 2002 (REF. CU-438-2002), suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral, en el que solicita que se realice el nombramiento de un miembro del TEUNED, debido de que ya venció el período para el cual fue nombrada la Licda. Eugenia Chaves.

LIC. JOSE A. BLANCO: Me parece bien la recomendación que hace el TEUNED. Desconozco quienes son los miembros propietarios y suplentes, pero creo conveniente que quienes están como suplentes pasen a ser miembro propietario y quien ingrese como miembro nuevo al TEUNED sea miembro suplente.

MBA. RODRIGO ARIAS: Cuando se ha tenido que nombrar a una persona en algún órgano colegiado, lo que se hace es anunciar la apertura por medio de correo electrónico para que todos aquellos que tengan interés en pertenecer al órgano colegiado se inscriban ante la Coordinación de la Secretaría del Consejo Universitario y luego se vota dentro de los interesados. Creo que esa parte se puede hacer para un puesto suplente.

LIC. RAMIRO PORRAS: Se procedería al nombramiento del miembro propietario.

MBA. RODRIGO ARIAS: Los miembros suplentes son doña Patricia Rodríguez Arguedas y doña Estela Santamaría que es una abogada de la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. Doña Estela es la primer abogada que llega al TEUNED y el día que se le designó fue un factor importante que influyó. Es importante que haya un miembro propietario que sea abogado.

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento de un miembro del Tribunal Electoral Universitario, obteniendo el siguiente resultado:

Licda. Estela Santamaría

8 votos
1 abstención.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 1)

Se recibe oficio TEUNED-181-02 del 6 de noviembre del 2002 (REF. CU-438-2002), suscrito por el Sr. Manuel Mora, Secretario del Tribunal Electoral, en el que solicita que se realice el nombramiento de un miembro del TEUNED, debido de que ya venció el período para el cual fue nombrada la Licda. Eugenia Chaves.

SE ACUERDA:

- 1. Nombrar a la Licda. Estela Santamaría como miembro propietario del Tribunal Electoral Universitario, por el período que corresponde.**
- 2. Informar a los funcionarios interesados en ser parte del Tribunal Electoral, y que pertenecen a la Vicerrectoría Académica, comunicar su interés a la Coordinación General de la Secretaría del Consejo Universitario.**

ACUERDO FIRME

- 2. Manifestaciones del Lic. José A. Blanco sobre la supresión de la Dirección Administrativa**

LIC. JOSE A. BLANCO: Si en algo me equivoco me gustaría que me lo hicieran saber y no conozco detalles importantes de la supresión de la Dirección Administrativa.

Voy a partir del hecho de que el estudio acerca de la eliminación de la Dirección Administrativa es acertado. Cuando se trata de eliminar un puesto porque se considera que está de más y se consideró que esa Dirección no ejercía autoridad. Parece que en cierto momento que la relación es directa entre quien ocupa la Vicerrectoría Ejecutiva. Hasta ahí no tengo dudas.

Tengo dudas en que si se elimina la Dirección, se elimina la plaza de director, en este caso, la persona continúa como funcionario, se busca una solución y se le traslada a la Escuela Ciencias de la Administración. Esa solución me pareció razonable.

Lo que no me parece es que esta solución implica que además de eso hay que crear una plaza de asistente para el Vicerrector Ejecutivo. Para solucionar un asunto que significa la eliminación de una Dirección estamos creando dos plazas, o ese funcionario pasa a ser docente o bien se transforma la plaza, se reasigna hacia abajo, se paga prestaciones y la persona pasaría a ser el asistente del Vicerrector Ejecutivo. Cualquiera de las dos soluciones me parece bien, en lo que estoy en desacuerdo es que se elimina la plaza y para solucionar el problema se crean dos, entonces. hay que crear una plaza en la Escuela de Administración y además hay que crear una plaza de asistente en la Vicerrectoría Ejecutiva.

Quiero solicitar que se revise este asunto porque me parece que si nos detenemos a administrar bien los asuntos organizativos, la solución de eliminar una plaza mediante la creación de dos plazas no tiene ningún sentido administrativo.

Leí con detalle el documento y creo que obstaculiza la relación entre el Vicerrector y los Jefes de las unidades administrativas. Para mí es inaceptable que se vaya a crear la plaza de un asistente. Creo que estaríamos inflando la planilla y que la medicina puede ser peor que la enfermedad. No sé si ya se creó la plaza de asistente de la Vicerrectoría Ejecutiva. Si yo hubiese sido el Vicerrector hubiera conservado la plaza de Director Administrativo.

MBA. RODRIGO ARIAS: Preguntaba si se había creado una plaza de asistente porque no recordaba ningún acuerdo en ese sentido, ni el Consejo Universitario ni el Consejo de Rectoría. Está incluida en el estudio pero no se ha tomado ninguna acción al respecto y creo que es válido el comentario de don José Antonio Blanco. Me parece que tiene razón, no vamos suprimir una plaza para sustituirla por dos.

Cuando se habla del asistente de la Vicerrectoría Ejecutiva en el estudio, es que se aprovecha la coyuntura para suplir algo que unos y otros Vicerrectores han mencionado siempre como una necesidad, la de contar con un asistente pero eso no está en función de la desaparición de la Dirección Administrativa, aún existiendo la Dirección Administrativa ha sido un anhelo de muchos vicerrectores ejecutivos y me incluyo, lo que pasa es que cuando se nos dio la plaza, fue cuando se congelaron, la única que la mantuvo fue la Vicerrectoría Académica, pero ya no la tiene.

Con cierta periodicidad, los Vicerrectores en la UNED han solicitado asistente, porque el Vicerrector tiene que trabajar solo, si bien se apoya en las direcciones y en todo el resto de entidades que tiene a su cargo pero no tiene el asistente, solo las dos secretarías.

Siento que en esta oportunidad por la coyuntura de desaparecer la Dirección Administrativa, se aprovecha el traslado de ciertas competencias, para justificar nuevamente la necesidad de una plaza en la Vicerrectoría Ejecutiva.

Lo que decidió temporalmente el CONRE y que está en una etapa de transición es que todo se ejecuta a partir del 1 de diciembre, incluso don Luis Guillermo Carpio autorizó que don Manuel López siguiera firmando ciertos documentos mientras don Luis Guillermo las asume, pero tampoco es que el Vicerrector va a entrar a revisar muchos de esos documentos que eventualmente tiene que asumir en la firma por la desaparición de la Dirección Administrativa, que en lo sustantivo lo que realizaba era la firma de muchos de estos documentos, sobre todo los contratos de servicios profesionales.

Creo que hay una mezcla de un anhelo de tener el asistente en la Vicerrectoría Ejecutiva y le he dicho a don Luis Guillermo Carpio que puede reubicar a otra persona para que cumpla como asistente, pero no se ha tomado la decisión.

No debemos de ver el hecho de que don Manuel López se traslade a la Escuela de Administración es una plaza adicional a la Escuela, porque se supone que entra a la Escuela y que su presencia hará que seas menos necesarias otras plazas de la Escuela porque va a asumir funciones de tutor o encargado de una cátedra, lo cual es una sustitución de necesidades al interior de la Escuela, pero eso puede diluir los efectos, es importante que no se vea que la desaparición de una plaza se suple con dos.

Esto lo voy a tomar en cuenta, porque si se diera la propuesta de crear plazas, sería por un acuerdo inicial de CONRE y posteriormente tendría que ser ratificado por el Consejo Universitario en el documento presupuestario respectivo, pero es algo pendiente aunque está recomendado en el estudio técnico.

LIC. JOSE A. BLANCO: Si estuviera como Vicerrector Ejecutivo, le diría que me serviría que me ayudara como asistente y no como jefe de una dirección y si me parece que la persona no es funcional ni como asistente, lo haría saber. No sé si lo hicieron.

Me parece importante dejar constancia de este asunto que detrás podrían venir otros casos con circunstancias similares.

LIC. RAMIRO PORRAS: Quiero indicar que cuando se analizó este asunto en la Comisión de Desarrollo Organizacional y se hizo mención al estudio técnico, se aclaró que solo se veía el asunto del traslado. La decisión del traslado es un asunto que urge, que está planteado y que nos pareció bien. Si el estudio

menciona otra cosa, quiero dejar claro de que eso no se consideró para toma el acuerdo y me gustaría si en algún momento se define que las Vicerrectorías tengan un asistente, lo veamos en el marco de la comisión y viendo algunas otras reformas.

En este momento que analizamos este tema, quiero hacer algunos planteamientos de reforma a la estructura universitaria. Me parece que así como la eliminación de esa dirección, se podría hacer un reacomodo que pueda permitirnos visualizar la estructura organizativa de la Institución de una manera más ágil. Esto no tiene que verse separado por ejemplo, de la posible creación de una Vicerrectoría de Vida Estudiantil. Debe verse dentro del replanteamiento de todo lo que es la organización institucional.

Este caso se analizó por la urgencia, pero hay que verlo dentro del marco de una estructura completa que hay que revisar y creo que debemos de hacerlo lo más pronto posible.

ING. CARLOS MORGAN: Quiero recordar que este asunto fue ampliamente discutido y analizado en la Comisión de Desarrollo Organizacional y que don Ramiro y don José Antonio se enteran al final de la discusión.

Lo que indica don José Antonio es una discusión que es dio en la Comisión y el planteamiento que hace don José Antonio se hizo en la Comisión. Fue un proceso que tuvo más de un año de estar en proceso de análisis y que por lo tanto la decisión institucional está muy bien sopesada y no tengo ningún inconveniente en los términos en que quedó el acuerdo porque está bien sustentado y tanto es así que queda sujeto a que la Administración decida lo más pertinente con base en el estudio técnico.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que el acuerdo que toma el Consejo Universitario es el apropiado en relación con la supresión de la Dirección Administrativa y el traslado de don Manuel López a la Escuela de Administración.

Lo otro son planteamientos que tiene el estudio técnico sobre los cuales no se han tomado decisiones.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: La Comisión de Desarrollo Organizacional fue cuidadosa al no tomar ninguna decisión, hasta que la Vicerrectoría de Planificación enviara el estudio técnico que justificara que la Dirección Administrativa debía ser suprimida.

Ese estudio técnico fue discutido en la Comisión, los dos encargados del estudio estuvieron presentes en la discusión, se les hizo las observaciones que ha mencionado don José Antonio, porque no entendíamos el hecho de que se suprimiera una dirección y por otro lado se justificaba el que la Vicerrectoría Ejecutiva contara con un asistente. Sin embargo, con la explicación que nos dieron, logramos entender que si había una necesidad, se estaba aprovechando

la oportunidad para poder suplir una necesidad que tiene la Vicerrectoría Ejecutiva. Para que ésta pudiese actuar en los términos que muchas veces le ha solicitado al Consejo Universitario, requería que se le apoyara profesional y que no eran propios de la Dirección Administrativa, sino de una Vicerrectoría.

Luego de que los compañeros de la Vicerrectoría de Planificación nos explicaron el estudio, me di cuenta que estábamos considerando que la Vicerrectoría Ejecutiva era la que iba a coordinar todas las direcciones pero además de eso, tenían que dar respuestas a una serie de peticiones del Consejo Universitario.

Sin embargo se dijo que la Comisión tomaría el acuerdo únicamente de lo que compete al Consejo Universitario, que es la supresión de la Dirección y la situación laboral de don Manuel López. Se trató de completar todo el proceso que establece el Estatuto Orgánico para que no se viera que era una medida precipitada ni una situación personal, sino que era necesidad y para lo cual existía una documentación que había aportado la Vicerrectoría Ejecutiva y que había una oficina técnica de la Vicerrectoría de Planificación que por otro lado estaba evaluando la necesidad de la Vicerrectoría.

Creo que don José Antonio tiene todo su derecho en manifestar sus preocupaciones pero como llegó cuando la discusión estaba finalizando entonces no sabía todo el proceso. Pero sí le puedo garantizar que hemos sido muy cuidadosos para se respete la normativa y la situación laboral de don Manuel López.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es buena la llamada de atención de don José Antonio en cuanto a que no debemos de ver que se elimina un puesto y se sustituye por dos. Esas decisiones no se han tomado y si se toman, el Consejo Universitario las tendrá que hacer. En el caso de la Rectoría, solo tiene un asistente profesional.

Creo que lo que debemos de buscar es que las personas que responden a perfiles diferentes puedan contar los elementos, personal e instrumentos para cumplir bien su función.

LIC. JOSE A. BLANCO: Eso me parece razonable.

ING. CARLOS MORGAN: La administración no son cuadros es de personas y si las personas no cuadran no hacen equipo, y cuando no hacen eso no pueden estar.

LIC. JOSE A. BLANCO: Eso no se dijo con toda la claridad.

ING. CARLOS MORGAN: La decisión de supresión de la Dirección Administrativa no tiene que ver con eso.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que se planteó fue la inoperancia de la Dirección Administrativa, independientemente de la persona.

3. Manifestaciones de la Licda. Marlene Víquez referente a publicación de don Alvaro Cedeño titulado “Blanco, Negro, Gris o Lunares”.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Traje una publicación de don Alvarado Cedeño, se llama “Blanco, Negro, Gris o Lunares” . Se hace un análisis sobre los 200 días del año escolar que tiene Costa Rica desde hace varios años y el planteamiento del Gobierno de la República para que vuelva 174 días.

Este asunto lo presento al Consejo Universitario por dos razones. Primero porque el artículo menciona a la UNED que dice *“...para estos estudiantes es promisoría la posibilidad de incorporar a la Universidad Estatal a Distancia (UNED) como especialista en educación a distancia y en un periódico como este, especialista en distribución de información para que, sin que los maestros tuvieran que trabajar 200 días los estudiantes no se quedaban solo con 174”*.

En la tercer columna menciona *” los estudiantes a distancia requieren y desarrollan una habilidad para trabajar sin supervisión, en la educación presencial eso no es así”*. Esto son palabras de don Alvaro Cedeño.

Escuché a la Directora de la Escuela Ciencias Exactas y Naturales, doña Giselle Bolaños- que es una mujer muy capaz-, reflexionando sobre esto y me pareció atinada su intervención. Quisiera respetar la idea de ella de que ahora que la UNED está en el proceso de negociación para los préstamos del BID-2, es importante que se visualice a la UNED como la universidad que posee una plataforma tecnológica, con un modelo pedagógico incorporado, para desarrollar ciertas destrezas y habilidades en los niños y jóvenes costarricenses y, para que estas personas, independientemente donde estén, logren acceder dicho recurso tecnológico.

Este asunto lo presento con esta finalidad, me parece que si la UNED lograra establecer ese liderazgo a nivel nacional y logra demostrar que es la institución ideal para que Costa Rica dé ese salto cualitativo y le brinde oportunidades a muchos niños y jóvenes, sería un excelente proyecto que podría presentar la Universidad para solicitar recursos al BID.

Cuando trabajé con niños y jóvenes en un proyecto de telecomunicaciones a través de todo Latinoamérica, que abarcó México, Chile, Venezuela, Colombia, Costa Rica y Brasil, me percaté del potencial que ofrece la tecnología para desarrollar procesos de aprendizaje. Se tenía una plataforma tecnológica de comunicaciones y un modelo pedagógico específico. Se desarrollaban una variedad de proyectos específicos entre instituciones. Tengo guardada la documentación y la podría enseñar para que se compruebe la calidad de los proyectos con un fundamento pedagógico y cómo cada uno de esos proyectos llegaba a las instituciones para su escogencia.

Me pareció oportuno que don Alvaro Cedeño se refiera a la UNED en estos términos, el potencial que ofrece para brindar ciertas oportunidades a niños y jóvenes, pero, sobre todo por su función formativa en que puedan aprender a distancia y a través de la tecnología.

Quiero aprovechar este momento para reflexionar sobre esta idea, que no es mía, pero cuando doña Giselle Bolaños me la recordó, le indiqué que tenía razón y me parece que sería fundamental que la UNED planteara un proyecto como institución educativa que potencia el desarrollo de ciertas habilidades y que muchos funcionarios de la Universidad estaríamos anuentes a brindar nuestro esfuerzo para que eso se logre.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me parece que la UNED ha venido llegando a un nivel en el que se han desarrollado ciertas fortalezas que nos permitiría pensar en pasar a cumplir otro papel en la sociedad costarricense. Creo que el adelanto que ha experimentado la UNED nos permite pensar con más certeza en cumplir con estas posibilidades que finalmente es para el desarrollo integral de la sociedad y que eso no se quede en palabras de discursos sino en hechos reales.

Ayer que se analizó en la UNED una parte del VIII Informe del Estado de La Nación, se planteó la parte de mujeres, niños y luego doña Eugenia Chaves tenía una presentación de los graduados de la UNED por provincia a lo largo de la historia y finalmente me asignaron una parte que la hice basada en un mapa que trae el Informe de los cantones y el nivel de pobreza. Sobre ese mapa se había sobrepuesto la ubicación de los centros universitarios de la UNED, eso se complementaba muy bien con lo que doña Eugenia Chaves había presentado, de los graduados por provincia.

Se entró a analizar la presencia de la UNED en todas las regiones del país, quizá no tanto en los de menor ingreso y desarrollo socioeconómico. En la zona sur del país que es la zona más pobre que es Osa, Ciudad Neily y San Vito, pero otras zonas rojas se tiene a Upala. Luego teníamos muchas en las zonas anaranjadas que son las de menor ingreso. Creo que eso ha sido un reflejo y se puede llevar a ese nivel cuando ve el listado de graduados como un reflejo de esa labor de la UNED que probablemente ha evitado que lo que identifica el VIII Informe del Estado de La Nación de una gran desigualdad sea mayor. Esto lo relacionaba con otras conclusiones del Informe porque hay un cuadro que hace don Miguel Gutiérrez que vincula el nivel de escolaridad con pobreza y hay una relación directamente inversa entre escolaridad y pobreza. Parte de los que están con primaria incompleta están con riesgo de caer dentro de los conceptos de pobreza. La curva baja hasta los que tienen primaria completa, secundaria incompleta, secundaria completa y ahí se iban sumando años de estudio.

Don Miguel Gutiérrez lo hizo para concluir que se demuestra claramente que el sexto grado ya no basta porque con sexto grado todavía el riesgo de tener necesidades básicas insatisfechas al menos dos en cuyo campo cae en pobreza

anda en un 20% y se decía que quizá esto es una barrera tras la falta de más oportunidades de educación que impide que Costa Rica rompa la barrera del 20% de pobreza, se puede apostar en educación. Don Miguel Gutiérrez demostraba como con 5to año de secundaria concluido bajaba bastante y lo deja en un 8%.

El martes le comentaba a don Miguel Gutiérrez que el 5to año de secundaria no basta porque como país es puede aspirar a que tienda a 0 la pobreza y no contentarnos, como lamentablemente se hizo el año pasado con la encuesta que hizo el IMAS en donde se dijo que los ticos ven como normal que haya pobres. Creo que eso no puede ser.

Siguiendo el gráfico de don Miguel Gutiérrez, tiende a 0 partir de tres años de universidad. Dije que en nuestro caso aunque sean diplomados los que graduemos está cumpliendo con los tres años adicionales de escolaridad a nivel universitario y quizá esto tiene un efecto para que sea menor el índice de pobreza y menor el índice de desigualdad.

Cuando uno vincula esa labor y la curva descendente de escolaridad contra pobreza, y lo relaciona con el mapa de Costa Rica en las zonas de pobreza media o alta y la ubicación de los centros en la UNED, como que tiene una intuición y le decía a don Rodrigo Alfaro que hay que investigar más sobre este asunto, de que la UNED está cumpliendo una labor, que intuye que va por ahí, que necesita fundamentarla un poco más pero creo que no está muy equivocada al afirmarlo.

También es interesante que con cuatro años de universidad, las curvas de zona urbana y rural, se unen y se permite una igualdad entre las regiones, que el VI Informe habla de una desigualdad dentro de regiones y que ahora se mantiene como uno de los retos todavía pendientes de atender en Costa Rica.

Entonces dije que se debería de revalorar lo que hacemos, no es solo atender eso porque el Presidente o Ministro va a tomar una acción. Las instituciones deben de pensar qué podemos hacer para atender esa realidad, la Costa Rica que tenemos para pensar la Costa Rica que queremos, pero no solo es pensar sino actuar y eso no solo tiene que ser el Rector o el Consejo Universitario.

Ayer en la tarde estuve en el Consejo de Escuela de Ciencias Sociales y Humanidades, un Encargado de Cátedra que tiene que enviar un tutor a cualquiera de la zona de Upala o una zona de desarrollo medio, ese tutor puede multiplicar su presencia ahí y no limitarse a las dos horas de tutoría sino buscar fortalecer otros sectores de la población a las que la UNED puede llegarles y ahí estamos ayudando a desarrollar algunas capacidades locales que nos permiten aspirar a que el mapa ya no tenga puntos rojos ni anaranjados.

Todos debemos de repensar nuestra labor cuando vemos estos diagnósticos de Costa Rica y creo que eso se puede ligar con esto, porque también se deja muy claro en otro gráfico del VIII Informe del Estado de La Nación que Costa Rica dejó de tener oportunidades de mayor acceso a educación en la década de los

ochentas y se vio reflejado con la tasa bruta de cobertura de secundaria que cayó al 49%, ahora la tasa neta es 64% la bruta fue 78%.

9

¿Qué pasa con toda la población de los años 80 que tuvo que desertar de secundaria?, esas personas no tienen acceso a educación a la educación tradicional.

Se retomó un proyecto de hace como 5 años que se llamó “Colegio Nacional de Educación a Distancia”, se le presentó a don Eduardo Doryan, luego don Guillermo Vargas lo conoció. Tenía ciertas dudas en algunos puntos, porque la experiencia de la UNED y como institución somos universidad y tenemos que concentrarnos en la parte educativa no podemos dejar de compartir nuestra experiencia para favorecer del desarrollo del recurso humano a otros niveles, sobre todo cuando vemos esa realidad nacional. Es un proyecto que estamos retomando, revisando y actualizando. La semana pasada se lo mencioné a la Ministra, doña Astrid Fishel y tomó nota, porque creo que la UNED debe compartir su infraestructura, experiencia, modelo y todo lo que ha hecho durante estos 25 años con el propósito de tener esa presencia a todos los niveles del país.

Como recuerdan el 3 de marzo del presente año, en el Teatro Nacional mencioné la propuesta de establecer en Costa Rica un sistema nacional de educación a distancia, cuyo rector fuera la UNED y crear un fondo para el apoyo de la educación a distancia, porque no podemos pensar en relación con fondos e ir a competir dentro del FEES, eso está repartido y es una lucha desgastante, de echarnos enemigos a las otras universidades y donde no van a dar resultados porque finalmente una votación de CONARE tiene que ser unánime para reasignarlas y la posibilidad es cero.

Se puede aspirar con una fundamentación de esta índole a establecer otro fondo para el desarrollo y fortalecimiento de la educación a distancia, no solo para la UNED y como ente rector a la UNED y se deberá de defender hasta el final.

Creo que el artículo de don Alvaro Cedeño nos abre una beta en una situación que se ha abierto, que es el problema de los 200 días. Hoy leyendo el pronunciamiento que hacen los profesores de la UCR y viendo un acuerdo que tomó el Consejo Universitario de la UNA, creo que la UNED no puede quedarse al margen de la discusión nacional. Creo que lo expresado por doña Marlene se nos abre una oportunidad de no solo opinar, sino que se podría llevar a algo más positivo.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me parece que la UNED debe de hacerlo.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Me parece muy bien la propuesta de doña Marlene y sobre todo que lo haya traído a nuestra atención.

Estaba reflexionando que, si nos quedamos con los 174 días, que las Vicerrectorías de Extensión de las universidades estatales tendrían un reto, es importante trabajar con gente joven en los días que no hay asistencia a las instituciones educativas.

En otros países se ha visto que cuando los jóvenes están en vacaciones sube la delincuencia mucho, pero hay otros problemas de vacaciones prolongadas en la enseñanza.

Estaba pensando que se podrían ampliar los retos y oportunidades para los programas de extensión en la UNED.

Hoy no pude ver el periódico pero quiero saber si ya salió un pronunciamiento de la Universidad de Costa Rica y la Universidad Nacional.

MBA. RODRIGO ARIAS: En la página 14) viene un pronunciamiento de algunos profesores de la Facultad de Educación de la UCR y un acuerdo de la UNA. Todos llaman al diálogo, seminarios, talleres, etc.

DRA. MARIA E. BOZZOLI: Estaba preocupada de que las universidades habían estado ajenas a la polémica en eso tan fundamental en la vida del país. He echado de menos todo el debate en los periódicos hasta donde los puedo leer, porque no estoy en la Facultad de Educación y me tengo que basar en lo que dicen los periódicos y las noticias, y estos han estado ayunos de datos.

Desde un inicio hubiera querido ver cómo investigadores en educación utilizaban el periódico para decir que los estudios realizados han mostrado contundentemente que si los jóvenes van a la escuela 200 días están mejor preparados que si van menos. Se asume por lógica pero debe haber estudios que lo corroboren, cuando se tomó la decisión años atrás. Esa evidencia no se está haciendo pública.

He leído el pronunciamiento de los profesores, sobre los jóvenes que ingresan a primer año y no entienden la lectura, quiero ver estudios al respecto, pero no pueden estar opinando de esa manera informal a nivel universitario.

SRTA. MARBELLY VARGAS: No existen estudios que sustenten este tipo de decisiones. Además de que se le viene a presentar un gran reto tanto a la universidad como al área de extensión, se podrían desarrollar muchas no solo a la formación de profesionales en el área universitaria sino también que se debe extender a otros campos de lo que es la educación. En esto la misma Ley de Creación de la Universidad en sus objetivos lo contempla, tal vez de una forma no directa pero dice cuáles van a ser los objetivos de la Universidad y no riñe con la Ley de Creación el que la Universidad esté desarrollando este tipo de proyectos y que hay personas que estarían dispuestas a desarrollarlos y eso le daría más credibilidad y cobertura a la Universidad.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que vale la oportunidad el comentario de don Alvaro Cedeño que doña Marlene nos presenta y la relación con los 200 días para buscar como UNED nos incorporamos a la discusión nacional y nos pronunciamos al respecto para que intentemos un acuerdo al respecto.

LIC. RAMIRO PORRAS: Agradezco a doña Marlene Víquez que haya presentado este asunto porque don José Antonio y este servidor nos estamos incorporando y a veces este tipo de iniciativas uno duda en presentarlas. Desde hace días estaba pensando en que teníamos que salir con un pronunciamiento.

Si estamos buscando argumentos importantes para fortalecer la UNED en este punto, en que se está hablando de la posibilidad de dar mayor escolaridad a los costarricenses, es algo que impulsa la eliminación de la pobreza, debe de ser un argumento básico para pedir ese fortalecimiento a nivel nacional fuera del FEES para la educación a distancia.

Hay un asunto que deberíamos de manejar con cuidado de los datos del VIII Informe del Estado de La Nación. Es importante saber que la tendencia hacia 0 que se ve después de tercer año universitario es tomando en cuenta solo el factor educación, pero hay otros factores que si simultáneamente no se corrigen no vamos a llegar ahí, por lo tanto no podríamos darnos el lujo de que un día, pensando en un mundo feliz nos digan que sí nos van a dar recursos en la UNED para llegar con un programa agresivo y todos llegan al tercer año universitario, y al cabo del tiempo, la UNED no respondió porque hay otros factores adicionales con los cuales hay que manejar. Tenemos que estar conscientes de esa limitación.

Creo que es el momento en que la UNED debe de reaccionar. Creo que el pronunciamiento debe de ser un planteamiento claro de una ley que apoye esta iniciativa de educación a distancia y es el momento de pedirlo pero hay que hacerlo con mucho cuidado.

Quiero comentar que cuando me propuse como candidato a este cargo uno de mis puntos de trabajo fue la educación secundaria. Cuando fui Director de Registro de la UCR, tuve la oportunidad de investigar datos concretos que nos llevaban a solicitar a gritos decisiones con respecto a muchas cosas. La calidad de los estudiantes que llegan a las universidades es muy importante ya que no están suficientemente preparados. Hay una serie de cosas que corregir y se habla solo de si son 200 o 174 días y tal vez la discusión va más por el lado de la calidad, que es lo que enseñamos en 174 días y que se puede enseñar con 200 días. Podríamos tener una salida salomónica de ser 200 días lectivos pero con 6 horas lectivas diarias, con eso no se arregla nada.

Tenemos que buscar algo en función de la calidad y es parte de lo que quiero plantear y voy a buscar el momento oportuno. La UNED tiene que trabajar en sus programas de extensión para garantizar que la formación humanista, que el estudiante que ingrese a la universidad tenga un adelanto de esa formación, de tal

manera que no la desprecie como se está despreciando tanto en las universidades privadas.

Hay que ver qué datos de aquel momento nos indica que de los 25 mil estudiantes que estaban en secundaria tenían acceso a la educación superior con posibilidades de éxito pero solo ingresaban 5 mil. No sé como están los datos en este momento, me gustaría reactivarlos, porque tenemos que ver no solamente a los estudiantes con posibilidad de éxito pero de calidad, porque no podemos medir el éxito con el número de graduados que sacan las universidades privadas.

En este momento tenemos que ver qué es lo que garantiza que no estamos preparando abogados choferes de taxi.

El acuerdo de este órgano debe estar fundamentado en la calidad, en el apoyo al trabajo de la secundaria y de profesores en secundaria y primaria, y en otra serie de cosas concretas para las cuales podríamos solicitar que haya una Ley de la República que esto sea prioritario dado que los mismos documentos actuales nos dicen que la educación es una prioridad y este es un momento para la educación a distancia.

MBA. RODRIGO ARIAS: Me ha hecho gracia cuando dicen que ya tenemos muchos maestros y que hay que dejar de formar maestros y creo que ocupamos más maestros pero necesitamos más escuelas. Deberíamos de aspirar como país a que ya no hayan escuelas de tres jornadas ni siquiera de dos y para eso ocupamos duplicar la capacidad de infraestructura instalada de escuelas y duplicar la formación de maestros en Costa Rica.

Creo que las escuelas deberían de trabajar de las 7 a.m. a 2:30 p.m. con un buen comedor y para eso ocupamos el doble de escuelas y maestros. Cuando se nos dice que estamos llenos es porque estamos renunciando a eso y estamos aceptando que hay escuelas que trabajen tres turnos de 4 ½ horas.

MTRO. FERNANDO BRENES: Quiero hacer dos comentarios. Soy padre de dos niños que están en escuela pública y puedo comunicar que hoy no tienen clases. A mediados de octubre empiezan a enviar circulares en el sentido de que si queremos enviar o no a los niños, entonces lo que hacen muchos es no enviarlos. Pero el maestro salva la responsabilidad de que el estudiante no va a clases y dice que los padres no lo enviaron.

A estas alturas del año se empieza a enviar una serie de circulares en el sentido de que hoy sí mañana no etc. Incluso, veo el contenido de los exámenes de mis hijos y prácticamente ya terminaron, de hecho están repitiendo para los últimos exámenes materia del anterior.

Tal vez la solución de los 200 días tenga que pasar por un reajuste curricular, de manera que a la mitad de octubre no se acabe el programa y los estudiantes tengan que ver qué hacer.

Por otro lado, es cierto que la Universidad ha venido desarrollando fortalezas. Me complació mucho encontrar en el Congreso Universitario las ponencias de nuestros participantes con calidad en apoyo logístico, audiovisual, etc., creo que se está dando en la universidad un interés por los posgrados. Es evidente que en la UNED no se conforman con ser licenciado porque ya casi todos tienen posgrados.

Me pareció interesante una propuesta en la presentación que hizo don Carlos Morgan con doña Emma Tuk, sobre una Defensoría del Ambiente. No cabe duda que la UNED ha tenido mucha presencia a nivel nacional en cuanto a la parte ambiental, al punto que en alguna ocasión el Programa de Educación Ambiental fue objeto de una condecoración por parte del Congreso de los Estados Unidos.

Creo que deberíamos de pasar de las palabras a la acción. La idea de la Defensoría del Ambiente impulsada desde la Universidad como un proyecto a nivel nacional, me parece interesante.

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero recordar a don Fernando y don Carlos que tenemos un compromiso de presentar una propuesta sobre asuntos ambientales, eso se dio luego de la exposición de la ponencia de los señores Carlos Morgan y Emma Tuk.

Para quienes no estuvieron, ellos hicieron una presentación que tiene varios componentes que los integraron muy bien. El contenido en cuanto al ambiente, la forma tan convincente que la presentaron y el manejo con enorme pericia del instrumento de la exposición. Para mí fue un gran gusto, además escogí escuchar esa ponencia porque en alguna manera tengo un ligamen con asuntos ambientales.

Cuando me postulé como candidato a este órgano venía con la siguiente idea. De alguna manera se haga una propuesta que ha de tener el respaldo de alguna ley o convenio en cuanto a que la UNED no solamente sea la universidad que brinda estudios a distancia, sino que se convierta en el ente Rector a nivel nacional de la educación a distancia.

MI propuesta es que se tome un acuerdo para que se haga el planteamiento a quien corresponda y que de manera definitiva quede investida la UNED como el Rector de todo lo que tiene que ver estudios a distancia y no solamente a nivel universitario, sino que también tenga la potestad para poder dirigir estudios a distancia a nivel de primaria y secundaria y que cualquier institución pública o privada de estudios formales o informales que quiera dar capacitación a distancia tenga que pasar por el carril de la UNED para que se autorice y para que se capacite.

Tal vez esto requiera dos etapas, la primera es la formulación del proyecto y conseguir la autorización formal, convertirlo formalmente en el ente rector de la educación a distancia en todo el país y después buscamos el dinero. Creo que no debemos de darle más larga a este asunto.

MBA. RODRIGO ARIAS: Lo que tiene algunos años que se presentó al Ministerio de Educación Pública fue el proyecto de Colegio Nacional de Educación a Distancia. La propuesta para avanzar en Costa Rica hacia un sistema nacional de educación a distancia lo planteé públicamente el 3 de marzo, obviamente tiene que cuajarse en el proyecto de ley y todo el proceso de negociación que eso llevaría.

LIC. JOSE A. BLANCO: Es importante darle el crédito a doña Marlene porque fue la persona que presentó la discusión y me parece que la discusión que se está dando de los 200 días podría ser una oportunidad para la UNED de ampliar su radio de acción.

MBA. RODRIGO ARIAS: Creo que esta situación nos viene a abrir una oportunidad más de las que creo que la UNED está en capacidad de aprovechar.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: Me gustaría decirle a doña María Eugenia Bozzoli, que tal vez a nivel en ese contexto nacional no hayan estudios sobre el calendario escolar y su efectividad en cuanto al número de días, pero sí existen estudios comparativos en países desarrollados sobre la efectividad del incremento de días en el horario escolar y el rendimiento académico.

En Costa Rica, las universidades, desde hace rato dejaron de impartir cursos en educación comparada, creo que solo la UNED lo ofrece a los educadores. Esto permite valorar los sistemas educativos entre naciones y ver qué se debe mejorar.

En el caso de la calidad de la educación nacional, es un tema complejo porque la situación económica de nuestro país desde el inicio de los años 80 ha ido en caída y ha costado mucho que se logre alcanzar los porcentajes asignados al sector educativo que se tenían en los años 70. A finales de los años 90, apenas se lograba alcanzar esos porcentajes.

Creo que el debate es importante que se haga por iniciativa de alguna institución, no tanto por los números de días, sino por la calidad de la educación que tenemos en nuestro país. Siempre el asunto de la calidad de la educación se resuelve por la parte más débil o inventamos una prueba más, o se reactiva el bachillerato o se centra en los puntos nacionales, o le echamos la culpa al educador. En realidad para tener un buen ambiente de aprendizaje se requieren niños bien alimentados, motivados desde sus hogares, maestros muy bien formados y motivados para atender a esos niños. Son muchos factores que se requieren, el asunto es complejo.

Me parece importante que las universidades participen en esto porque recién terminó el Congreso de Educación dedicado a don Lalo Gámez, llama la atención que de los temas expuestos fue poco lo que se hizo sobre la calidad de la educación.

Apoyo la sugerencia del Rector de que se constituya una comisión para que elabore una propuesta y la UNED se pronuncie en relación con los 200 días lectivos.

Quiero rescatar otro punto y es que la UNED debe liderar el tipo de universidad que se requiere hoy día. Me gustaría que la UNED se convierta en una institución generadora de ambientes de aprendizaje para distintas comunidades. Por ejemplo, crear una comunidad de aprendizaje para el desarrollo de proyectos específicos relacionados con los programas establecidos por el Ministerio de Educación Pública y que puede ser del interés de las instituciones educativas escolares.

Por ejemplo, se ha hablado de la importancia del medio ambiente. Imagínense a la UNED desarrollando mediante el Programa de Educación Ambiental proyectos educativos sobre el medio ambiente con distintas instituciones. ¿Cómo se hace eso?. Si la UNED contara con una plataforma tecnológica adecuada, podría hacerlo con los estudiantes de Limón, Liberia, Upala, Nicoya, etc., intercambiar sus proyectos, identificar qué aspectos son los elementos problemáticos que tiene cada comunidad en relación con el medio ambiente y compartir ese conocimiento entre las distintas comunidades. Eso es una comunidad de aprendizaje.

Con proyectos de telecomunicaciones y una infraestructura tecnológica la UNED puede liderar eso, y con una plataforma pedagógica, es decir, con un modelo pedagógico.

Quiero retomar el asunto de los 200 días pero también, indicarle al Sr. Rector que muy sabiamente lo sabe decir don Ramiro Porras, que este es el momento oportuno, si la UNED logra demostrar que es la universidad llamada a desarrollar estas comunidades de aprendizaje e impulsar a la vez, el estudio a distancia.

Se decía en los años sesenta que llegaría el día en que los niños iban a aprender más fuera del salón escolar y pareciera, que todo tiende a ello.

Con el desarrollo tecnológico y de las telecomunicaciones, la información es más fácil accederla lo que se requiere es el desarrollo de ciertas competencias en los niños, jóvenes y adultos para que logren acceder esa información y se convierta luego, en constructores de conocimiento.

Me parece excelente que el Consejo Universitario se pronuncie sobre los 200 días pero es necesario que el Sr. Rector impulse que la UNED sea el orientador de este asunto. Creo que muchos funcionarios, en particular doña Giselle Bolaños y esta servidora lo haríamos con mucho gusto, el plantear un proyecto

fundamentado en el VIII Informe del Estado de La Nación, pero también fundamentado en lo que está establecido en el documento de la UNESCO de que la educación es un tesoro, donde se establecen algunas competencias que se requieren hoy.

LIC. JUAN C. PARREAGUIRRE: Es un tema muy interesante y los compañeros se han referido a muchas cosas, me parece importante que la UNED que forma la mayoría de los educadores de este país, tenga una posición integral y estructural en este asunto.

El asunto de los 200 días hay que verlo en un contexto más grande. Por ejemplo, los niveles de capacitación de los maestros, las características de los programas, los pasos de primaria a secundaria, características del séptimo año.

No sé si los que hemos trabajado en educación nos hemos dado cuenta que nuestros estudiantes aprenden más cuando están libres, la libertad de aprendizaje como que les ayuda mucho a eliminar el problema del estudiante nota que estudia para un examen.

El sistema de educación a distancia relacionándolo con un proyecto tiene grandes ventajas. Por ejemplo, en la producción de materiales didácticos, cómo hacerlos más ágiles sobre todo por la tecnología.

Creo que la UNED es la que tiene mayores posibilidades de un programa de capacitación con una cobertura total a nivel del país.

Es importante visualizar la posición de la UNED en términos integrales, de todo el sistema educativo y relacionarlo con el proyecto de educación a distancia, cómo podríamos impactar en un proyecto de desarrollo de la educación.

El periodo lectivo de 200 días es relativo, lo importante es la calidad, cómo mejoramos la calidad y posiblemente sean 300 días lectivos y a los estudiantes les gusta ir porque va a gusto porque hay un modelo que es del agrado de los estudiantes. Se podría abrir proyectos de investigación a los niños y jóvenes.

Recuerdo que en el Programa de Geografía había un proyecto llamado “Nuestra comunidad” y de ahí salían investigaciones increíbles realizadas por niños, pero hechas libremente.

Sería interesante que el acuerdo se tomara en el sentido de que sea integral y que incluya todos los aspectos globales.

LIC. JOSE A. BLANCO: Conversando con don Fernando Brenes y espero que don Carlos Morgan esté de acuerdo, queremos presentar la propuesta sobre la elaboración de ambientes de aprendizaje y poder enfrentar el análisis y solución de problemas de carácter ambiental por medio de las comunidades. En primera instancia se podría remitir a la Comisión de Desarrollo Académico con el propósito

de que traslade para un proyecto en este sentido al Centro de Educación Ambiental.

MBA. RODRIGO ARIAS: Sugeriría que se conforme una comisión ad-hoc porque las agendas de las comisiones están llenas.

LIC. RAMIRO PORRAS: Tengo una propuesta general. Quiero indicar que esto hay que redactarlo lo más pronto posible y enviarlo a las instancias nacionales que correspondan con un acuerdo del Consejo Universitario no solo para publicarlo sino para presentarlo con varios puntos específicos que podríamos desarrollar.

En forma rápida redacté lo que podía ser un formato de acuerdo. El acuerdo diría “*destinar la próxima sesión para redactar una propuesta nacional de desarrollo en la educación basada en la educación a distancia*”, si se conforma una comisión ad-hoc esta generalidad no tendría la riqueza de todas estas opiniones que hemos dado, pienso que la comisión debemos de ser nosotros mismos.

MBA. RODRIGO ARIAS: Podría ser una sesión extraordinaria.

LIC. RAMIRO PORRAS: En segundo lugar indicar “, *sistema nacional, Colegio Nacional de Educación a Distancia*”. Si tienen a bien podría hacer la presentación de los dos proyectos que he incorporado en el plan de trabajo que tienen que ver con el humanismo en la secundaria y con llevar una mejor formación, para que forme parte de la idea de lo que queremos impulsar. Se tendría que hablar de la Rectoría de la enseñanza de la educación a distancia de la UNED y se podría incluir el punto que don José Antonio mencionó.

Los considerandos irían en el sentido de que existe un proyecto en la UNED acerca de la creación un Colegio Nacional de Educación a Distancia, que el Sr. Rector planteó el 3 de marzo la necesidad de crear a nivel nacional un sistema nacional un sistema nacional de educación a distancia cuya rectoría debe se ejecutada por la UNED por sus 25 años de experiencia en este campo, que el informe sobre el Estado de La Nación deja claramente establecido que la respuesta más importante para el combate de la pobreza debe ser la educación, que la UNED tiene un compromiso social de conformidad con sus principios fundamentales que motivaron su creación y que la UNED es la que tiene la posibilidad de ampliar su capacidad instalada, la experiencia, los recursos humanos, la metodología necesaria para dar una respuesta nacional a este problema.

LIC. JOSE A. BLANCO: Creo que es conveniente que se conforme una comisión para que trabaje un proyecto de carácter ambiental a nivel de las comunidades, o sea que cada comunidad se aboque a sus necesidades.

Es importante que se busque un medio para lograr convertir a la UNED en el rector de todo lo que es la educación a distancia a nivel nacional. Creo que se deben tomar acuerdos independientes.

LIC. RAMIRO PORRAS: Estoy de acuerdo con don José Antonio, de tomar acuerdos independientes pero que el punto forme parte de la generalidad aunque lo vayamos a trabajar en partes. Si vamos a tomar un acuerdo que vamos a presentar a nivel nacional que tenga el componente ambiental aunque no tengamos nada definido.

Quiero aclarar que mi propuesta lo que hace es recopilar las ideas, y en ningún momento estoy tomando esto como una iniciativa mía, lo que hice fue recopilar las ideas para que tenga sustento un acuerdo.

MBA. RODRIGO ARIAS: La educación ambiental es propia de la naturaleza misma de la UNED. El primer programa que establece y abre la UNED el Programa de Educación Ambiental.

Ayer estuve en la entrega de la Revista BIOCENOSIS, la que estuvo dedicada a don Luis Founier, quien habría dejado escrito el primer artículo y quien siempre fue colaborador de esta revista.

Sería conformar la comisión para que analice el tema ambientes del aprendizaje por don Carlos Morgan, doña Lidia Hernández, don Fernando Brenes, doña Emma Tuk y don José Antonio Blanco.

Hay que conformar otra comisión para el asunto de los 200 días lectivos, podría ser Mtro. Fernando Brenes, quien coordina, la Licda. Guiselle Bolaños, la Máster Eugenia Chaves, la Máster Mercedes Mesén y el Mtro. Walter Solano.

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 3)

SE ACUERDA nombrar una Comisión Ad-Hoc que estudie la propuesta de análisis de ambientes de aprendizaje para resolver problemas de carácter ambiental desde las comunidades, integrada por el Ing. Carlos Morgan, quien coordina, el Lic. José Antonio Blanco, el Mtro. Fernando Brenes, la Licda. Lidia Hernández y la Licda. Emma Tuk.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-a)

CONSIDERANDO QUE:

1. El señor Rector planteó el 3 de marzo en la sesión conmemorativa del 25 Aniversario de la UNED, la necesidad de contar en el país con un Sistema Nacional de Educación a Distancia, cuya Rectoría debe ser ejercida por la UNED, por sus 25 años de experiencia y desarrollo en este campo.
2. El planteamiento del señor Rector de buscar el establecimiento de un fondo especial que apoye el desarrollo de la educación a distancia en el país.
3. El Octavo Informe sobre el Estado de La Nación en desarrollo humano sostenible, deja claramente establecido que la respuesta más importante para el combate a la pobreza y las graves desigualdades sociales, debe ser por medio de la educación.
4. La UNED tiene un compromiso social, de conformidad con sus principios fundamentales que motivaron su creación, y que se recoge en su misión y visión.
5. Es la UNED la que tiene la posibilidad de ampliar su capacidad instalada, aprovechar la experiencia, los recursos humanos y la metodología de educación a distancia, para dar una respuesta adecuada a las necesidades educativas del país en todos los niveles.
6. El señor Rector informó que cuenta con un grupo de trabajo que está reelaborando un proyecto que denominará "Colegio Nacional de Educación a Distancia", que busca ampliar las oportunidades educativas para los habitantes que no pudieron concluir la educación secundaria en las décadas anteriores.
7. La importancia creciente de la educación a distancia y su papel fundamental en las sociedades del Siglo XXI.
8. La disminución del calendario escolar de los 200 días lectivos, a partir del año 2003.

SE ACUERDA:

1. **Convocar a sesión extraordinaria el 21 de noviembre del 2002, a las 4:00 p.m., con el fin de redactar una propuesta nacional de desarrollo de la educación nacional basada en el fortalecimiento de la educación a distancia.**
2. **Considerar en esa propuesta, al menos los siguientes puntos:**
 - ♦ **Un Sistema Nacional de Educación a Distancia, cuya rectoría estará a cargo de la UNED, y la creación de un fondo especial que apoye la educación a distancia a todos los niveles educativos.**
 - ♦ **Propuesta para plantear componente de educación a distancia que compense la disminución de los días lectivos en el calendario escolar y colegial.**
 - ♦ **Incorporar los temas ambientales en las propuestas.**
 - ♦ **Ver el proyecto de creación de un colegio nacional de educación a distancia y su vinculación con la UNED.**
 - ♦ **Conformación de comisiones.**

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 3-b)

Con el propósito de que la Universidad se pronuncie con respecto al calendario escolar del año 2003 y el tema de los 200 días lectivos, y considerando que la educación a distancia brinda más posibilidades de desarrollar actividades sin necesidad de estar presencialmente dentro del aula, SE ACUERDA:

Nombrar una Comisión Ad-Hoc, con el fin de que presente una propuesta de pronunciamiento por parte del Consejo Universitario, integrada por el Mtro. Fernando Brenes, quien coordina, la Licda. Guiselle Bolaños, la Máster Eugenia Chaves, la Máster Mercedes Mesén y el Mtro. Walter Solano.

ACUERDO FIRME

*** * ***

MBA. RODRIGO ARIAS: Doña Marlene mencionó lo del préstamo BID-2. Viene una nueva misión del BID en la primera semana de diciembre para analizar lo de ciencia y tecnología. Lo anterior fue una misión exploratoria que era más amplia,

venía una persona para el sector social y una persona específica de ciencia y tecnología. Esa misma persona viene presidiendo la Comisión de Ciencia y Tecnología.

El miércoles tuvimos una sesión del Consejo Consultivo de Ciencia y Tecnología, en el cual participan los Rectores. Al final me quedé conversando con uno de los dos asesores del Ministro que está trabajando los borradores del proyecto y él mismo me buscó para solicitar información sobre la presencia de la UNED en las diferentes regiones del país.

En este momento tenemos un reconocimiento que es el que nos abre una serie de puertas. Creo que esto es algo que se ha venido ganando, ver a la UNED en una forma que no nos ignoran, es el momento para que la educación a distancia tenga un nuevo impulso en Costa Rica y tendrá que ser centrado en la UNED.

Creo que hay un convencimiento que la modalidad de educación a distancia es la modalidad a que tenemos que aspirar en Costa Rica, pero ahora hay un mayor reconocimiento a la UNED.

* * *

LIC. RAMIRO PORRAS: Quiero comentar que tengo una situación familiar muy delicada y es muy probable que me tenga que retirar de la sesión, hay una persona grave en mi familia y quiero disculparme porque no voy asistir a la reunión con el Sr. Rector, la semana pasada, no asistí a la clausura del Congreso Universitario, hoy me tengo que retirar y posiblemente en la sesión de la tarde no esté presente. He estado faltando a reuniones por esa razón.

Quiero dejar constancia de que es una situación delicada y tengo que atenderla.

* * *

4. Inquietudes del Lic. Ramiro Porras sobre materia electoral y espacio físico

LIC. RAMIRO PORRAS: Como coordinador de la comisión que va a analizar el asunto de materia electoral, quiero indicar que ya recibimos el nombre del representante de las asociaciones gremiales, don Mario Valverde y el suplente don Mario Molina. Pero no he recibido aún quien va a ser el representante estudiantil y el representante del TEUNED, por esa razón no se han iniciado labores en la comisión.

MBA. RODRIGO ARIAS: Es importante que la Coordinadora de la Secretaría le recuerde al TEUNED y a la FEUNED que designe el representante.

LIC. RAMIRO PORRAS: Hay una nota donde se nombra a una persona para asistir a un Congreso a la Universidad de Nueva León, dado que me tengo que retirar voy a hacer entrega al Sr. Rector de las direcciones electrónicas donde tienen que comunicarse.

Quiero manifestar una necesidad personal de tener un espacio físico en el Consejo Universitario, para tener acceso a la computadora y quisiera saber si existe la posibilidad de tener algo para que lo compartamos los tres miembros externos.

LIC. JOSE A. BLANCO: Es importante hacer votos para que el familiar de don Ramiro recupere su salud.

* * *

5. **Nota de la Vicerrectoría Académica referente a recomendación de funcionario para participar en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida**

Se conoce oficio VA-02-1070 del 13 de noviembre del 2002 (REF. CU-447-2002), suscrito por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Coordinador General XI Congreso de Tecnología y Educación a Distancia, en el que recomienda seleccionar la ponencia de la Dra. Lizette Brenes para ser presentada en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida, que se realizará en Monterrey, México, del 21 al 23 de noviembre del 2002, de conformidad con lo solicitado en sesión 1606-2002, Art. III, inciso 5).

* * *

Se acuerda lo siguiente:

ARTICULO III, inciso 5)

Se conoce oficio VA-02-1070 del 13 de noviembre del 2002 (REF. CU-447-2002), suscrito por el M.Sc. Rodrigo Barrantes, Coordinador General XI Congreso de Tecnología y Educación a Distancia, en el que recomienda seleccionar la ponencia de la Dra. Lizette Brenes para ser presentada en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida, que se realizará en Monterrey, México, del 21 al 23 de noviembre del 2002, de conformidad con lo solicitado en sesión 1606-2002, Art. III, inciso 5).

SE ACUERDA:

Autorizar la participación de Lizette Brenes Bonilla, Directora del Sistema de Estudios de Posgrado, en el Primer Congreso Internacional de Educación para la Vida, que se realizará en Monterrey, México, del 21 al 23 de noviembre del 2002.

Para tal efecto, se aprueba:

- ◆ **El pago del pasaje aéreo San José-Monterrey-San José.**
- ◆ **Un adelanto de viáticos de \$900 (novecientos dólares).**
- ◆ **Cuota de Inscripción por \$120 (ciento veinte dólares).**
- ◆ **Fecha de salida del país: 20 de noviembre del 2002.
Fecha de regreso al país: 24 de noviembre del 2002.**

Los fondos se tomarán del presupuesto correspondiente al Consejo Universitario.

ACUERDO FIRME

6. Nota de la Oficina de Recursos Humanos en relación con los oferentes al concurso Director de la Escuela Ciencias de la Administración

Se recibe oficio O.R.H.-820-02 del 13 de noviembre del 2002 (REF. CU-445-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la inscripción en el concurso de Director de la Escuela de Administración.

MBA. RODRIGO ARIAS: Don Gustavo Amador comunica que participaron tres personas para el puesto de Director de la Escuela Ciencias de la Administración, por lo tanto hay terna. Se tomaría nota para que la Oficina de Recursos Humanos continúe el proceso.

* * *

Al respecto se toma el siguiente acuerdo:

ARTICULO III, inciso 6)

Se recibe oficio O.R.H.-820-02 del 13 de noviembre del 2002 (REF. CU-445-2002), suscrito por el MBA. Gustavo Amador, Jefe de la Oficina de Recursos Humanos, en el que informa sobre la inscripción en el concurso de Director de la Escuela de Administración.

SE ACUERDA:

Solicitar a la Oficina de Recursos Humanos que continúe con el proceso del concurso del Director de la Escuela de Administración.

ACUERDO FIRME

7. Pésames a funcionarios

* * *

Al respecto se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO III, inciso 7)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento del Sr. Enrique Nash Nash, padre de la compañera Mayela Nash y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

ARTICULO III, inciso 7-a)

El Consejo Universitario lamenta el fallecimiento de la señora Olivia Shión Sandoval, madre del compañero Eddy Solórzano Shión y le expresa sus condolencias en estos momentos de dolor.

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 11:45 a.m. se retira de la Sala de Sesiones el Lic. Jimmy Bolaños, Jefe a.i. Oficina Jurídica.

* * *

IV. ASUNTOS DE TRAMITE URGENTE

1. Nombramiento de Jefe de la Oficina Jurídica

* * *

Se somete a votación secreta el nombramiento del Jefe de la Oficina Jurídica, quedando de la siguiente manera:

Lic. Jimmy Bolaños	4 votos
Lic. Celín Arce	5 votos.

* * *

Se somete a segunda votación secreta el nombramiento del Jefe de la Oficina Jurídica, quedando de la siguiente manera:

Lic. Jimmy Bolaños	2 votos
Lic. Celín Arce	7 votos.

* * *

Se toman los siguientes acuerdos:

ARTICULO IV, inciso 1)

SE ACUERDA nombrar al Lic Celín Arce Gómez como Jefe de la Oficina Jurídica, por un período de seis años (del 16 de noviembre del 2002 al 15 de noviembre del 2008).

ACUERDO FIRME

ARTICULO IV, inciso 1-a)

El Consejo Universitario ACUERDA agradecer al Lic. Jimmy Bolaños González, sus valiosos servicios durante el tiempo en que tuvo a cargo la Oficina Jurídica.

ACUERDO FIRME

* * *

Al ser las 12 p.m. se retira de la Sala de Sesiones del Lic. Ramiro Porras.

* * *

LIC. JOSE A. BLANCO: Quiero hacer una solicitud al Sr. Rector en el sentido de conservar al Lic. Jimmy Bolaños en la Institución, es una persona que tiene muchas cualidades.

MBA. RODRIGO ARIAS: Conversé con don Jimmy Bolaños ya que lo he visto más vinculado con otras áreas de la Universidad y se venía manejando una posibilidad de él en la Escuela Ciencias Sociales y Humanidades. Doña Leticia Molina se fue a hacer un posgrado a España y se abre un espacio para don Jimmy. El quedó entusiasmado de la posibilidad de dedicarse a un proyecto como este.

LICDA. MARLENE VIQUEZ: ¿Le interesa a don Jimmy Bolaños quedarse en la Universidad?

LIC. JOSE A. BLANCO: Tengo una iniciativa de crear la Carrera de Derecho en la UNED. Hay un apoyo de parte del Colegio de Abogados que ofrece facilidades de aulas, contribuir con el diseño del plan de estudios y los programas. Hay una cierta ilusión de parte del Colegio de Abogados y tal vez con don Jimmy se pueda ver la posibilidad de concretar esta Carrera.

MBA. RODRIGO ARIAS: Hay que analizar esa posibilidad. La UNED en tres oportunidades ha pedido Derecho y siempre ha tenido un freno de parte de la UCR, que ha visto que la formación de abogados es monopolio de ellos. Esto lo entiendo al principio pero en 1993 no entiendo por qué se opuso, porque la formación de abogados había dejado de ser monopolio de la UCR en Costa Rica y el hecho de que no se hubiera autorizado a la UNED está dando lugar a la proliferación de muchas otras universidades que forman abogados.

En enero del 2000 me buscó don Hugo Alfonso Muñoz y se conversó sobre este asunto, él está interesado en participar en una de las Maestrías en Derecho y hablamos de la licenciatura en Derecho y me dijo que se comprometía en ayudar a que la Facultad de Derecho de la UCR no se opusiera.

En el 2000 se buscó firmar acuerdos de la UNED con algunos Colegios Profesionales pensando en el área de formación continua para profesionales, donde la estrategia de la UNED tiene que estar asociada con una responsabilidad formativa que también tienen los Colegios Profesionales.

Dentro de eso tal vez no ha evolucionado como se aspira y dentro de eso se llegó a un acuerdo con el Colegio de Abogados. Con don Juan Diego Castro se conversó mucho sobre la situación del derecho en Costa Rica. Se hizo un foro de calidad en la formación de abogados, y de parte de la UNED participaron varias personas y don Juan Diego Castro dijo que no veamos hoy en día lo que sería la saturación que tiene el mercado nacional en cantidad de abogados porque si se analiza solo el punto de vista cuantitativo, fácilmente concluye que no hay que crear más programas de derecho en el país.

Se debe de ver en una perspectiva de lo que queremos que sea la formación de abogados en el futuro. Desde ese punto de vista creo que la UNED puede incorporarse a la formación de abogados y va a agregar un valor significativo a la formación general de abogados del país, porque la incorporación de la UNED conlleva a un análisis curricular estricto, se debería de incorporar a los mejores del país, un proceso de producción de materiales de toda índole que va a impactar en todo y que estoy de acuerdo en analizar un proyecto como este siempre y cuando estuviera con la aspiración de llegar a tener el mejor programa de derecho del país a 20 años plazo, tener la Facultad de Derecho productiva en cantidad de investigaciones y materiales escritos y de otra índole para el país, con grandes programas de formación continua para abogados.

Esto hay que investigarlo y plantear un proyecto. Se quedó en conformar un Focus Grup pero no ha funcionado como se esperaba.

Hace dos meses don Juan Diego Castro escribió en un periódico sobre la formación de abogados en Costa Rica y menciona qué lástima que no se ha avanzado en lo que conversó con el Rector de la UNED porque cree que para revertir lo que ha sucedido con la formación de abogados en el país, es indispensable para Costa Rica que la UNED imparta la Carrera de Derecho.

Desde ese punto de vista, siempre he coincidido en la necesidad de explorar a fondo esta situación. Esto fue un tema que discutí don Jimmy Bolaños.

* * *

Se levanta la sesión a las 12:40 p.m.

MBA. Rodrigo Arias Camacho
Presidente
Consejo Universitario

EF**